

EL PROGRESO

AÑO IV

LUGO.-Viernes 10 de Febrero de 1911

Núm. 884

LA MENDICIDAD

El gran problema de la mendicidad en España, no se resuelve con dictar disposiciones más o menos acertadas para una capital determinada, cualquiera que sea la importancia de ésta, aun suponiéndola centro y compendio de una gran esfera de la vida nacional. La mendicidad está siendo muy oportunamente combatida por el Sr. Fernández Latorre en Madrid, es indudable; pero no es en Madrid el único foco de esa plaga que tanto desdice de la cultura de una nación moderna.

En pueblos situados a las puertas de Madrid, postulan por las calles infinidad de mendigos, explotando más que implorando la caridad de las gentes buenas. Queremos referirnos principalmente a esta clase de mendigos que en su actividad al trabajo, en su amor a la toigazanería se lanzan a la mendicidad como oficio, como finalidad única y suprema de una vida que se desliza y se consume en la inutilidad grosera de una bohemia profesional.

Tal vez más que en Madrid abunda en provincias esa familia de parásitos que avergüenza a España. El que lo dude, que visite nuestros puertos, aquellos en que frecuentemente fondean buques procedentes de América. No pueden soportarse espectáculos menos edificantes, ni puede pedirse ejemplaridad más solemne de la inmundicia social que padecemos.

Tal vez no sea difícil de explicar este fenómeno, y decimos fenómeno, porque acaso sea nuestra patria una excepción en Europa.

Aquí nos cuidamos poco de los vicios sociales. Somos individualistas, acaso vanidosos, tal vez más enamorados de la ostentación que la caridad afecta que de la virtud excelsa que la caridad entraña. Creemos que un pedazo de pan o una moneda de cinco céntimos es el remedio de una necesidad y en este afán de ver las cosas tan pequeñas de fijarnos tan solo en sus efectos inmediatos, perdemos de vista el ideal santo de la caridad bien entendida.

Es preciso que nos colectivemos, que vayamos más lejos en nuestra visión de la vida. El mendigo es un ser dignificado. Para el enfermo, los establecimientos benéficos; para el pobre el trabajo. La limosna es una palabra que debiera desaparecer del moderno léxico castellano. ¿A que responde? A un vicio social, transmisor de generación en generación, como lepra que todo lo infesta y todo lo pudre.

LA PRENSA

De El Imparcial

A nadie que esté un poco familiarizado con nuestros detestables costumbres políticos le sorprenderá gran cosa la facilidad con que se fantasean en estos días las más estrepitosas combinaciones ministeriales y los augurios más variados acerca de la suerte del gobierno. Un espectador que no estuviera en el secreto se preguntaría que es lo que pasa aquí para tal zalgarda. Pero los demás, que somos la mayoría, sabemos perfectamente que lo mismo que ahora, corre siempre en todos los interregnos parlamentarios. Y aun ha de aumentar, Dios mediante, el estrépito conforme vaya transcurriendo el tiempo y acercándose la fecha señalada para la apertura de las Cortes. Por eso no creemos que el Sr. Canalejas sufra en definitiva quebranto si tenga que arrepentirse por haber entorpecido durante unos días las puertas del Parlamento.

El quebranto vendrá al, al reanudarse las sesiones, adquiere la opinión pública el convencimiento de que los ministros se presentan en el banco azul con las manos vacías, es decir, sin haber aprovechado el período de tranquilidad que solicitaron para una útil preparación de sus diversas iniciativas. Y estas iniciativas, las que el país ansía, son, de momento en momento, de orden más positivo y práctico. Estamos en este punto de absoluto acuerdo con lo que decía anoche "El Mundo".

Del Diario Universal

«Las gentes se han percatado ya» en efecto, de que generalizar y hablar desde el Sinal son cosas relativamente fáciles, mientras que sufre ser de una dificultad in-

superable para los generalizadores encontrar soluciones eficaces para los problemas cotidianos, para los problemas de «mínima economía». El forismo «No sólo de pan vive el hombre» ha sido tomado en un sentido demasiado extremado: decir que no sólo de pan vive el hombre no quiere decir que el hombre no necesite pan, y a esta necesidad primaria, que como tal fue señalada por el filósofo, hay que atender en primer término también.

Cuando Cánovas decía «qué pedazo de pan daís al hombre cuando le concedéis un derecho?» expresaba un modo de ver la política que no es el de hoy: los derechos políticos se piden y conquistan ahora como arma para conquistar luego el pedazo de pan. La alta política interesa porque es precisamente el camino para lograr ese mejoramiento de los intereses materiales, antes desdeñados, y cuando, por el contrario, lo que se tiene por alta política puede ser un obstáculo para esos intereses, las gentes la miran con muy justo recelo.

Claro está que el Sr. Canalejas, que vive siempre en la realidad, está perfectamente percatado de ese modo de ser de la política actual, y claro es que por esto su labor y la de los ministros que con él colaboran habrá de tener ese carácter de inmediata utilidad que las gentes piden.

LA PESTE NEGRA

China es impotente para combatirla

La peste negra sigue extendiéndose por Asia. Todo el Sur de la Siberia está invadido.

En los alrededores de Pekín menudean los casos, lo que demuestra que esta gran capital se halla amenazada terriblemente.

Hasta ahora, y gracias a los esfuerzos de los médicos europeos, los casos que se han registrado en la capital de China han sido escasos.

Pero como la mayoría de los barrios de Pekín están habitados por gentes pobres, que no guardan ni cumplen el más mínimo precepto higiénico, temese que la peste negra los invada.

Y si esto sucediera, las consecuencias serían horribles.

He aquí un resumen de las noticias que publican los periódicos ingleses, acerca de la epidemia.

La Gaceta de la Bolsa, de San Petersburgo, inserta el siguiente despacho de Kharbin.

«La plaga adquiere proporciones aterradoras. En algunas ciudades y villas mueren a diario un gran número de personas por la peste negra todos los habitantes.»

En los campos yacen centenares de moribundos, sorprendidos por la enfermedad cuando hulan a regiones libres de la epidemia.

No compartimos los temores de algunos colegas madrileños sobre esta emigración de capitales. Esto no es un mal. Por el contrario, si se tiene en cuenta la importancia que ha dado a Inglaterra en el mundo de los negocios esa misma universalización de su dinero, podríamos considerar que es una magnífica evolución del temperamento español, marchando hacia más altos destinos.

El capital que hoy permanece inactivo en las cajas de hierro de nuestros hombres de fortuna podría ser un magnífico elemento de regeneración colectiva. Desgraciadamente, la renta del capital empleado en tierra europea es muy reducida, y ésta es la razón por la que los capitalistas ingleses, alemanes y franceses buscan el camino de América, que les ofrece perspectivas enormes de lucro.

Si esto mismo hubiesen hecho los capitalistas españoles desde largo tiempo atrás, ya se habría creado esa necesidad que siente todo organismo vivo de moverse buscando más amplios horizontes, y ello hubiera acabado por influir directa y decisivamente sobre la vida económica del país.

Felizmente, ya se ha dado el primer paso, y esos cien millones que salieron en 1910, con otros tantos que saldrán seguramente, en el año en curso, hacia una corriente de todo punto favorable para España, pues ello acarrearía grandes beneficios, además del que trae consigo esa movilización de un capital hasta ahora inactivo.

El gran peligro consiste en que la falta de práctica de nuestros capitalistas no les haga contentarse con la intervención económica, a estilo de lo que hacen los accionistas ingleses de las grandes Compañías argentinas, y que pretendan buscar otros medios, más favorables e inmediatos, para intervenir en la vida americana. En este caso la emigración de capitales no sería temporal, sino absoluta, y ellos se habrían perdido completamente para España.

Sucedido el empuje, como hacen los ingleses, alemanes y franceses, no habría nada que temer. Que emigre el capital en buena hora, contribuyendo al progreso de América y completando el ciclo de las emigraciones, cuyo brazo construye la grandeza de este continente; pero que el interés, cuanto más elevado y rentístico mejor, regrese año tras año a la Península, fomentando allí otras industrias y contribuyendo a la regeneración colectiva.

Esos 100 millones que en el año 1910 se han llevado al Río de la Plata forman una suma considerable, que, si se invierte en el comercio y en las industrias de la zona, por lo tanto, trae a nuestra patria

MADRID

CARTA TELEGRÁFICA

Madrid 9-2-11.

La desanimación continúa en los círculos políticos.

La muerte del emigrante patricio, don Joaquín Costa vino a despertar algún interés en los círculos políticos, dando margen al comentario caluroso y entusiasta.

D. Joaquín Costa dejó al sepulcro llevándose consigo un sano prestigio y una influencia poderosa. Aunque desde hace algún tiempo vivía alejado de las luchas activas de la vida pública, los hombres que a ellas se consagraban tenían en muy alto predicado su apoyo y su consejo.

Costa es una pérdida, no para un partido determinado, sino para la nación. Así lo reconoce España entera, enviando telegramas de pésame a la familia del muerto y así tal se reconoce aún fuera de España, pues de las principales capitales del mundo, donde Costa era conocido y admirado por sus talentos y virtudes, se reciben expresivos mensajes de duelo.

La prensa de todo el mundo se lamenta y en los círculos y tertulias puede decirse que la muerte del patricio insigne es la actualidad de más interés.

UN MIEMBRO DEL CONGRESO.

España en la Argentina

Importancia del capital español

El Diario Español, de Buenos Aires, en uno de los últimos números llegados a España dice lo siguiente:

«En el comentario que hicimos ayer a un artículo aparecido en las páginas de nuestro importante colega La Prensa recogimos el dato, interesantísimo en alto grado, de haber emigrado de España con destino a esta república, sólo durante el año próximo pasado, para emprender en acciones bancarias y ferroviarias, 110 millones de pesetas.»

Esta suma, equivalente hoy a más de 40 millones de pesos moneda nacional, es más que suficiente para comprobar la importancia económica de un país como España, legendaria y considerada como pobre, y que puede hacer ostentación de recursos en una forma tan decisiva para su intervención en el progreso de un país como la Argentina, donde todo esfuerzo tiene inmediata recompensa.

No compartimos los temores de algunos colegas madrileños sobre esta emigración de capitales. Esto no es un mal. Por el contrario, si se tiene en cuenta la importancia que ha dado a Inglaterra en el mundo de los negocios esa misma universalización de su dinero, podríamos considerar que es una magnífica evolución del temperamento español, marchando hacia más altos destinos.

El capital que hoy permanece inactivo en las cajas de hierro de nuestros hombres de fortuna podría ser un magnífico elemento de regeneración colectiva. Desgraciadamente, la renta del capital empleado en tierra europea es muy reducida, y ésta es la razón por la que los capitalistas ingleses, alemanes y franceses buscan el camino de América, que les ofrece perspectivas enormes de lucro.

Si esto mismo hubiesen hecho los capitalistas españoles desde largo tiempo atrás, ya se habría creado esa necesidad que siente todo organismo vivo de moverse buscando más amplios horizontes, y ello hubiera acabado por influir directa y decisivamente sobre la vida económica del país.

Felizmente, ya se ha dado el primer paso, y esos cien millones que salieron en 1910, con otros tantos que saldrán seguramente, en el año en curso, hacia una corriente de todo punto favorable para España, pues ello acarrearía grandes beneficios, además del que trae consigo esa movilización de un capital hasta ahora inactivo.

El gran peligro consiste en que la falta de práctica de nuestros capitalistas no les haga contentarse con la intervención económica, a estilo de lo que hacen los accionistas ingleses de las grandes Compañías argentinas, y que pretendan buscar otros medios, más favorables e inmediatos, para intervenir en la vida americana. En este caso la emigración de capitales no sería temporal, sino absoluta, y ellos se habrían perdido completamente para España.

Sucedido el empuje, como hacen los ingleses, alemanes y franceses, no habría nada que temer. Que emigre el capital en buena hora, contribuyendo al progreso de América y completando el ciclo de las emigraciones, cuyo brazo construye la grandeza de este continente; pero que el interés, cuanto más elevado y rentístico mejor, regrese año tras año a la Península, fomentando allí otras industrias y contribuyendo a la regeneración colectiva.

Esos 100 millones que en el año 1910 se han llevado al Río de la Plata forman una suma considerable, que, si se invierte en el comercio y en las industrias de la zona, por lo tanto, trae a nuestra patria

más beneficios, los que pueden hacerse a España si hay el tacto suficiente para no dejar, en la equivocada comprensión de muchos capitalistas nuestros, que esas rentas se acumulen al capital y se pierdan para España.

Y así, probado que España no es un país pobre, habremos contribuido doblemente al progreso argentino y alcanzado un nuevo medio para llegar a la soñada regeneración.»

ANTE EL JURADO

Por homicidio

Es un caso vulgarísimo, uno de tantos como en Galicia se registran, colocándonos a muy bajo nivel dentro de la cultura europea.

El 15 de Septiembre último, a primeras horas de la noche, según consta en las conclusiones formuladas por el Ministerio Fiscal, salió Manuel González Álvarez, acompañado de Manuel Arias Pérez, y Manuel Méndez Fernández (hoy rebelde) de una taberna establecida en el pueblo de Villar de Son, Ayuntamiento de Navia de Suarna, y propiedad de D. José Fernández Valledor.

No se sabe si entre los tres mediaban antiguos resentimientos; este extremo no ha sido probado en el sumario ni en el acto del juicio oral; pero, también atendiendo a la relación que del hecho hace el Ministerio público, parece que al llegar al límite de dicho pueblo y sin que mediase disputa de ningún género entre los tres individuos, los Arias Pérez y Méndez Fernández acometieron a palos al Manuel González Álvarez produciéndole heridas de mucha gravedad.

Los agresores dieron inmediatamente a la fuga y el herido pudo ser conducido hasta su domicilio, donde los médicos le practicaron la primera cura, asistido después hasta el día 23 del mismo mes en que falleció.

En el acto del juicio oral comparecieron a declarar varios testigos, cuyas declaraciones fueron favorables al procesado Manuel González Álvarez.

El otro coautor del hecho, hallase como ya dijimos, ausente y considerado como rebelde.

El abogado defensor, Sr. Varela Balboa, dirigió con mucha habilidad la prueba, y en vista de no resultar cargos contra el procesado, el Teniente Fiscal, Sr. Pintos Relajo, que ostentaba la representación de la Ley, retiró la acusación, siendo aquel puesto seguramente en libertad.

Dos edictos pontificios

La disciplina eclesiástica

Una telegrama de Berlín afirma, con referencia a otro de Munich, que el Papa dará pronto dos nuevos edictos para aumentar el rigor de la disciplina eclesiástica.

En la encíclica «Pascendi», Su Santidad recomendó a los periódicos católicos que se abstuvieran de los consejos eclesiásticos. La recomendación va a convertirse en orden. Los consejeros, encargados de la vigilancia y censura, entrarán en breve en funciones.

Se prohibirá además a los eclesiásticos pertenecer a Sociedad alguna, aunque sea de utilidad general, como, por ejemplo, las cooperativas. Igualmente se prohibirá a los eclesiásticos que, vistan otro traje que el talar y que visiten restaurantes o teatros.

El hambre en China

Los periódicos chinos dan cuenta del estado tristísimo en que se encuentra gran parte del imperio chino.

Las abundantísimas lluvias del mes pasado, determinaron grandes inundaciones, que han agravado la situación en algunas provincias de la China central, en donde muchos pueblos quedan reducidos a la más extrema miseria, hasta el punto de que muchos padres se han visto obligados a vender a sus hijos para hacerse con algún dinero y procurarse alimento.

La mayoría de los habitantes de esos pueblos infelices ha de alimentarse con raíces, hierbas y hojas secas.

En otros puntos las inundaciones han causado terrible daño en los pueblos, arrastrando las viviendas de sus habitantes.

Un grupo de soldados desertores y de bandidos se apoderaron de la ciudad Taya-Hien, la cual saquearon horriblemente, y aprovechando esta ocasión los presos de la cárcel lanzaron sobre sus guardianes y les amenazaron con quemarles vivos el edificio de la prisión, saquearon el edificio, se apoderaron de cuantas armas hallaron y trataron de escapar; pero al comenzar la noche cuando logró cerrar a tiempo las puertas de la prisión, y los fugitivos vieron pronto rodeados por fuerzas superiores, más no se rindieron sino que se les entregó el combate, del que resultaron heridos varios soldados y el mismo comandante de la plaza.

Costa, tribuno

LA NOCHE TRISTE

La oratoria de Costa fue de una hermosa estirpe clásica. Recta, majestuosa y varonil. Tenía su figura todas las cualidades que asigna Quintiliano al orador tipo: buen talante, cabeza venerable, erguida, modales vehementísimos y voz recta y sonora de profeta.

Viéndolo, arrebatado é iracundo, roja la faz y luminosa mirada, alzar entremas manos temblorosas ante el pueblo atento; oyendo aquella voz tonante, crepitante, como la de un profeta bíblico, salir ó rugir ante la patria en ruinas, la emoción del oyente evocaba perfules griegos ó romanos, días de Convención francesa, las cámpides más altas de la tragedia.

No fué el verbo de Costa populachero ni dogmático, ni toleraba en sus grandiosos desbordamientos cauces de Parlamento ó de Academia; fué la palabra del tribuno, el apóstol ó el sollozo humano, la vibración genial de un alma que, como la de Esquirol ó Cicéron, como los Gracos ó la de San Pablo, como la de Mirabeau ó la de Barnave, sentía todos los dolores y albergaba todas las cóleras de la patria.

Fué en el frontón Central su último apostolado a la multitud. Habían ocurrido ilustres oradores del Parlamento; estaba el pueblo en vibración y aguardaba con sed la voz de Costa.

Vimos, erguido y arrogante, la genial cabeza; los ojos volteaban como los de un león; las rectas manos se cerraban en dos puños potentes de gladiador ó atleta, y de aquel monumental viril, de aquellos poderosos y firme figura, salió una voz quebrada por la ira: «Ciudadanos... Ciudadanos! Así fué la salvación del Pirineo y de la Agora, del Foro y de la Convención francesa. Ciudadanos! Así nos quisieron, presores de la ciudad y del derecho, fiscales de traiciones y de injusticias, centinelas de la cultura y de la patria.»

A la salida de aquel mítin memorable, el pueblo llevó en trío a Costa. Recordando fuimos en el coche, entre arremolinaciones frenéticas y aplausos que retumbaban en las calles, hasta llegar a aquel paseo de Atocha, donde, desde un balcón, saludó por primera vez al pueblo.

Era una noche clara y tibia, con suavidad de primavera y luna clara, de poema ó de madrigal. Negro estaba el paseo de multitud; blanco por la blancura de hostia de la Luna.

Los grupos, descubiertos, tenían las sombreros en la mano, como en recogimiento de oración. Costa salió al balcón entre la luna clara. Hubo un silencio memorable; sintióse el jadear de un tren, y la voz del tribuno, sollozante de cólera y dolor, cayó como óleo sobre el pueblo.

Aquella inolvidable arenga restallaba con sus chasquidos de fuerte látigo pidiendo un ejemplar castigo para los delincuentes de la débil. Costa evocaba las colonias, sus fértiles riquezas y nuestro despojo, los días de repatriación de los soldados, la hora de dolor y de dignidad en que se arrió nuestra bandera.

Cuando acabó, ninguno tuvo fuerzas para aplaudir. Tal era la emoción y tan profunda; tan amargo el dolor y tan vergonzante la ira.

Aquella fue la noche triste. Y esta noche de hoy, esta noche que nos sorprende huérfanos del maestro y de su sombra, será no más que aquel «rememora», no más que aquella evocación de aquella luna bella y fría, de aquel pueblo caído y vergonzante, de aquel hombre que, todo amor, se consumió de amor entre una multitud cobarde y una luna tan fría como el Misterio...

CRISTÓBAL DE CASTRO.

La historia en la Iglesia compostelana

Paréceme que no tardará en darse a la publicidad por el Excmo. Cabildo, editor de la obra, el tomo XI de la «Historia de la Santa A. M. Iglesia de Santiago de Compostela», escrita por el sabio y honorable gallego Sr. López Ferreiro, quien en el original que para dicho tomo tenía ya dado a la imprenta, comprende los pontificados de los arzobispos compostelanos señores Bocabegra, Malvar, Fernández Vallejo y Marquía.

Escurrido a otra persona, por erudita que sea, dice un estimado colega regional—la terminación del libro, sería resolución descabida. El tomo XI debe contener exclusivamente lo que para el mismo dejó escrito el Sr. López Ferreiro, sin que extrañas manos lo toquen.

EL PUERTO DE VIGO

Empréstito de cinco millones

Por referencias telegráficas, la prensa vigenesa deduce que uno de los expedientes aprobados en el último Consejo de ministros, se refiere al puerto de Vigo, y afecta al proyecto de empréstito de cinco millones de pesetas para realizar obras en el mismo.

Este proyecto fué redactado por el ingeniero director de las obras de aquel puerto, D. Eduardo Cobello.

De confirmarse, como se supone tan dadadamente, la citada aprobación, se autorizará a la Junta de Obras del Puerto vigenesa para que, con arreglo a dicho proyecto, emita el empréstito de los cinco mi-

Información de EL PROGRESO

POR TELEGRAMA

liones con destino á mejoras trascendentes.
Este empuje es de enorme importancia para Vigo, pues señala un paso considerable en el camino de su desarrollo.

Carabineros y Guardia civil

La gratificación á los sargentos
Según nuestras noticias, la real orden de 27 de Diciembre del año anterior, limitando el percibo de la bonificación concedida á los sargentos de todas las armas y Cuerpos, no tendrá aplicación para los de la Guardia civil y Carabineros en cuanto á tomar como límite máximo de lo que por todos conceptos puedan percibir la cantidad anual de 2.000 pesetas, sueldo de un segundo teniente de infantería, sino que lo será el del Instituto respectivo. De este modo los sargentos de la Guardia civil y Carabineros podrán también disfrutar la gratificación del 10 por 100, de la que hoy estaban privados por la restricción impuesta en la citada real orden.

Lo que puede comer un hombre

Un sabio ha calculado lo que puede comer un hombre, ó una mujer, que para el caso es lo mismo, de mediano apetito durante su existencia, que fija en setenta años.
La cantidad calculada es 80.000 kilogramos de alimentos diversos. Con ella se pueden llenar unos veinte vagones, es decir, un tren completo de mercancías.
Pues bien: he aquí el menú de la comida que hace pocos días hizo en París un carretero delante de varios amigos: Sardinas, salchichas, mantequilla y *foie gras*; patage y un sopicaldo; *ravigot*, costillas albiditas en salsa de tomate, salchichas asadas, *parade de abeja* y *parade de patatas*; ensalada; compota de peras; queso de Cantal, de Brie, Roquefort y Gruyere; dulces; mandarinas y nueces.
Cuando este carretero llegue á los setenta años, si continúa con tanto apetito y tan buen diente, calcula un periódico que no es sólo un tren de mercancías lo que representará su alimentación, sino treinta ó cuarenta trenes.

Los tratados comerciales con el Japón

El periódico oficial, *Atrampó*, publicó el acuerdo del Gobierno japonés señalando la fecha de 17 de Julio de 1911 para la abolición de los Tratados y Convenios que el Japón tiene celebrados con Italia, Gran Bretaña e Irlanda, Dinamarca, Alemania, Suecia y Noruega, Bélgica, Países Bajos, Suiza, España y Portugal.
Aunque el comercio hispano-japonés es hasta ahora de poca importancia, no dejarán de iniciar en contra del mismo los derechos que el nuevo Arancel señala, especialmente los que se refieren á los vinos, aceites, tejidos de algodón y corcho en tapetes y discos.
En los derechos *ad valorem* se tomará por base el de la mercancía en el momento de llegar á un puerto japonés.

PARA EL CAMPO

Nueva máquina segadora
En algunos países, donde hay pocos segadores ó cuestan muy caros, se utiliza para recoger trigo una máquina sencilla, un aparato sencillo y extraño.
Se trata de un carrito de dos ruedas, cuyo cuerpo superior consta de una caja de planchas de hierro.
Debajo de los pies del cochero hay un cilindro giratorio que se mueve por medio de una correa atada á una rueda interior, cuyo eje es el mismo que el de las dos ruedas del vehículo.
Más bajo que dicho cilindro se encuentra otra plancha de hierro, provista de puntiguados dientes, á la altura exacta de las espigas de trigo.
Al avanzar el carro, las espigas son cortadas entre los dientes de hierro y cogidas por el cilindro, el cual las arrastra al interior del carro, convertida en depósito.
Se vacía el carro, y vuelve á repetirse la misma operación. Para evitar desgracias el cilindro lleva una cubierta metálica.
Como una máquina trilladora se sacan más tarde los granos de las espigas. La paja se corta otro día, sin grandes apuramientos ni dificultades, puesto que lo más importante, ó sean los granos de trigo ya están en lugar seguro y no pueden echarse á perder por la acción devastadora del sol ó de la lluvia.
Para facilitar el trabajo del conductor del carro lleva éste una palanca con la cual se puede bajar ó subir el cuchillo deatado y el cilindro giratorio.
Este es un gran recurso para cortar el trigo según se quiere alto ó bajo, pues de otro modo se comprenderá que no sería posible la operación. La palanca realiza un movimiento automático.

POR GALICIA

CORUÑA
Ayer cesó en el desempeño del Juzgado de Instrucción de esta capital el electo magistrado de la Audiencia de Badajoz don Antonio Mosquera, y se encargará de la jurisdicción el juez municipal D. José Rodríguez Rey.
El «Casino Republicano» enlató sus balcones en señal de duelo por la muerte del insigne Costa y dirigió un telegrama solidario al general perar por la desgracia.
También el alcalde accidental Sr. Leizaola envió un telegrama análogo en nombre del ayuntamiento.
En la casa número 79 de la calle de la Torre y canto debajo de una cama, sor-

prendió el inquilino Vicente Gastes Mayor, al joven de 15 años Antonio Barbeito N., que se había introducido en la vivienda con objeto de robar lo que hallase á mano.
Vicente Gastes registró en el acto al ratero y le encontró dos relojes de pulsera, una navaja y un pañuelo de seda, de mujer, efectos de los cuales se había apoderado ya el apoderado joven.
El inculpe ratero fué puesto á disposición del Juzgado.

Ayer jueves contrajo matrimonio en Negreira, el joven notario de aquella villa D. José Alguero Penedo, distinguido colaborador de El Noroeste, con la señorita Josefa Casmaño.

Una niña de 10 años, hija del empleado en la *Reunión de Artesanos*, Víctor Sierro, jugaba colgándose del pasamanos de la casa donde vive, en la calle de Juana de Vega.

La criatura tuvo un descaído y perdiendo el equilibrio rodó por las escaleras, desde el cuarto piso, donde se hallaba, hasta el primero.

El cartero de aquel barrio, D. Manuel Conchado, que en aquel momento subía á entregar la correspondencia, oyó el ruido producido por la caída de la niña y se apresuró á recogerla, llevándola al domicilio de sus padres.

Quejábanse la infeliz de grandes dolores en todo el cuerpo, pero no perdió el conocimiento ni tuvo la más pequeña hemorragia.

Avocado con urgencia un médico se le apreció por el momento la fractura de una pierna y la de varias costillas.

El estado de la criatura es de cuidado.

SANTIAGO

Fuó curado en el Hospital, el niño Ramiro López García, de 8 años, vecino de la Rúa de San Pedro, que presentaba una lesión en el ojo derecho, que le produjo otro niño en la calle de la Carricoba.

Se halla restablecido de su dolencia el catedrático de Derecho Canónico D. Vicente López Vigo cura párroco de Santa María del Camino.

Visitaron al señor gobernador de la provincia una Comisión de estudiantes de Veterinaria, para expresarle su gratitud por el beneficio que para dicha clase representó la circular recientemente dirigida á los Ayuntamientos, sobre inspección de Higiene pecuaria y sanidad veterinaria.

En el concurso de enfermedades de la infancia de Santiago, tomarán parte cinco Catedráticos contándose entre ellos el Decano de Medicina, D. Angel Martínez de La Riva.

Contrajo matrimonio en Negreira la señorita de Casmaño, hija de D. Jesús Casmaño, con el notario de aquella villa Sr. Alguero Penedo.

ORENSE

La nueva Junta directiva de la asociación «Dependientes de comercio» la componen los Sres siguientes:

- Presidente, don Antonio Villagarcía.
- Vice-presidente, don José Román.
- Secretario, don Antonio Iglesias.
- Tesorero, don Virgilio López.
- Contador, don Carlos Santiago.
- Bibliotecario, don Luis Varela.
- Vocales, don Pablo Cancor, don Augusto Quelle, don Ramiro Pérez y don Eduardo Romero.

La guardia civil del puesto de Celanova detuvo á don José Rodríguez Fantes, por dedicarse á la recluta de emigrantes, obligando á algunos de los que pretendían embarcar á que lo hicieran en la compañía que él representaba.

PONTEVEDRA

En el lugar de Fajide (Villajón) ha ocurrido días pasados un lamentable suceso, muy frecuente, por desgracia, en nuestras aldeas.

Dos niños, de 2 y 4 años, quedaron solos en casa mientras su madre salió á sus cotidianas ocupaciones. Cuando regresó á su domicilio, halló á las pobres criaturas con tan extensas quemaduras, que el más pequeño falleció á las pocas horas, en medio de atroces sufrimientos. El mayor tiene á mejorar y se cura en salvarle.

Comenzó á disfrutar 30 días de licencia el juez de primera instancia de la Estrada D. Jesús Rodríguez Marquina.

En la sesión celebrada por el Ayuntamiento se acordó aprobar el arriego de la Plaza de Toros hecho por la comisión de festejos en cuatro mil pesetas al empresario de Benavente.

Ha sido nombrado secretario del Ayuntamiento de Cortegada, D. Castro García Martínez que venía desempeñando hace varios años el mismo cargo en el Ayuntamiento de Puentevedra.

Una joven de Castrogodina, que hace días ha sufrido quemaduras por haberse prendido fuego en las ropas al hallarse cocinando falleció á consecuencia de aquéllas.

VILLAGARCIA

Han terminado de carbonear los buques de la escuadra inglesa que se halla fondeada en la Ría de Arosa.

Tomaron treinta mil toneladas. En esta interesante faena trabajaron todos los tripulantes, incluso los jefes y oficiales.

En el período de seis horas toman mil toneladas de carbón, cocidiéndose premios á aquellos que lo verifican con mayor rapidez.

Las músicas amenizan la operación. Marchó la flota del Atlántico.

Hoy por la tarde ó mañana de mañana saldrá el Home Fleet.

Dos buques se dirigirán á la Coruña, siete á Ferrol, diez á Vigo y uno á Inglaterra.

Los equipos de varios buques jugaron hoy importantes partidos de *rugby* y *foie ball*. Mañana habrá regatas á vela.

En Palacio

Consejo de Ministros
Madrid 9-22-15
Hoy reunieron los ministros en Palacio, celebrando Consejo bajo la presidencia del Monarca.

To los ministros han hablado. El Sr. Canalejas pronunció un extenso y elocuente discurso, haciendo el resumen de lo dicho por los ministros.

El banquete del Gobierno
En el Hotel Ritz

El Gobierno ha celebrado el banquete conmemorativo de que di cuenta en mis telegramas de ayer. Durante él reinó un franco y expansivo regocijo entre los comensales. No hubo brindis.

Después del banquete

Un consejo
Después del banquete, los ministros han celebrado un consejo. En él cambiaron impresiones.

Canalejas y los periodistas

La marcha de la política
Después del Consejo de referencia el Sr. Canalejas habló con los periodistas. Mostró satisfacción de la marcha de los asuntos políticos.

El Rey y Canalejas

Una felicitación
Al final del Consejo celebrado en Palacio, el Rey ha felicitado con entusiasmo al Sr. Canalejas por las afirmaciones contenidas en su elocuente discurso.
Dijo el Jefe del Gobierno que confiado en la realización de sus empeños, que constituyen el verdadero credo del partido liberal, sin llegar en ningún momento á situaciones entacas que desacrediten al país á los ojos de Europa.

Los nuevos toisones

Su imposición
Mañana tendrá lugar el solemne acto de la imposición de toisones últimamente concedidos.

España y Colombia

El nuevo ministro
El nuevo representante del Gobierno colombiano en esta Corte, ha estado en Palacio presentando sus credenciales al Rey.

De Marruecos

Entre moros
Desde Melilla dan cuenta de una batalla librada en el interior del Rif entre los partidarios del antiguo y famoso Roghi y los moros de algunas kábilas que se rebelan contra los tributos que aquel trata de imponerles.

El encuentro ha sido rudo, pereciendo en él muchos moros de ambos bandos.
Los roghistas han sido completamente derrotados.

¿Contra España?

Rumores infundados
Otras noticias de Melilla acogen el rumor de que el Roghi organiza una acción contra España tratando de conseguir adeptos en las kábilas de la montaña.

Esos rumores carecen en absoluto de fundamento, según ha manifestado á los periodistas el ministro de Estado, Sr. García Prieto.

La cuestión religiosa

Sociedades discrepancias
El Sr. Canalejas ha declarado que son completamente absurdos los rumores que se hacen propalar acerca de discrepancias de criterio entre los ministros en lo que respecta á la cuestión religiosa.

Estamos todos de perfecto acuerdo—añadió el jefe del Gobierno—y otra vez se desengañarán nuestros enemigos políticos de la inutilidad de ciertos procedimientos que ya han caído en desuso entre gente que sabe hacer política honrada.

El Tesoro

La situación actual
El Tesoro tiene en la actualidad un corriente por valor de 26 millones de pesetas.
Las reservas en oro, ascienden á 80 millones.

El Gobierno civil de Madrid

La secretaría
Confírmase al fin la designación del Sr. Zambrano para el Gobierno civil de Madrid.

El Comité hispano-americano

Una reunión
Hoy se ha reunido el Comité hispano-americano. Asistieron los Sres. Canalejas, Moret y Conde de Romanones. Tratóse de la reforma del derecho civil.

De Hacienda

Un decreto
Se ha firmado hoy un decreto, sancionando el monopolio de la industria de cerillas á favor de la Hacienda pública.

Las Cortes de Cádiz

El centenario
Los diputados por Cádiz han celebrado hoy una reunión. En ella se acordó organizar festejos para celebrar el centenario de las famosas Cortes de Cádiz.

La Ley de Jurisdicciones

Proyectos del ministro
El ministro de la Guerra, general Aznar, tiene el propósito de derogar la Ley de Jurisdicciones antes de la reforma del Código penal, militar.

El cadáver de Costa

A donde irá
Han celebrado una reunión esta tarde el presidente del Consejo, el ministro de la Gobernación, Sr. Alonso y Castrillo y el alcalde, Sr. Franco Rodríguez.

Han acordado que los restos del inmortel D. Joaquín Costa, sean trasladados al panteón de escritores y artistas ilustres.

Un mausoleo

Suscripción nacional
Se agita la idea de erigir un magnífico mausoleo en honor de Costa. La obra se ejecutará mediante suscripción nacional.

Costa en el extranjero

Testimonio de pésame
De casi todos los países europeos y americanos recibense expresivos testimonios de pésame por la muerte del ilustre polígrafo.
Personalidades de universal renombre asociáanse al duelo nacional por la pérdida de aquel gran hombre.

(Última hora)

Desenos del Monarca

Un gran homenaje
Madrid 10-2-15

Don Alfonso XIII ha manifestado desenos de que se tribute á Costa un homenaje grandioso.

A Graus
Personalidades y saludos
Han salido para Graus muchas distinguidas personalidades de la península.

ca, de la ciencia, de la literatura y de arte.

El cadáver
Se embalsamamiento

Mañana será embalsamado el cadáver de Costa.

El ministro de Mariua
A Cádiz

Hoy ha marchado para Cádiz Sr. Arias de Miranda.

De Alicante
La escuadra

Comunican de Alicante que ha sido decaído en aquel puerto la escuadra que ha de permanecer allí durante la estancia de D. Alfonso.

De Cáceres
Noticia desmentida

El gobernador de Cáceres ha desmentido en absoluto la noticia de que habían salido para Portugal varios contrabandistas armados.

LA BOLSA

COTIZACIONES DEL DÍA AYER
Fondos públicos

4 por 100 perpetuo interior fin corriente... 84 10
Diferentes series... 87 05
Amortizable al 5 por 100 al contado... 102 15

Acciones

Banco de España... 447 00
Compañía Arrendataria de Tabacos... 340 50
Resineras... 00 00
Altos Hornos... 00 00
Azucareras preferentes... 50 70
Id. ordinarias... 15 00
Id. obligaciones... 80 00

Cambios
Paris vista (francos)... 7 10
Londres vista (libras)... 27 35

Teatro-Circo

Sin que haya dejado de ser buena la entrada, no fué ayer tan numerosa la concurrencia como en días anteriores. Púsose en escena la zarzuela de Camprodon *Los diamantes de la Corona*. La obra no entusiasmó al público ni mucho menos, habiéndose mostrado en ocasiones demasiado retratado, pues si bien es la puesta ayer en escena una obra antiquada es de apreciar en todas ocasiones, el buen deseo de los artistas por agradar al público, aunque no siempre y todos lo consigán.

El Sr. Garro puso una vez más de relieve sus dotes de actor, haciendo un Conde de Campo-Mayor de naturalidad admirable; un verdadero cortesano.

La señorita Benavente muy bien en su papel de Catalina, como bien han estado también la señorita Camis y los señores Ríos, Navarro y Vedia.

Los demás artistas que en la obra han tomado parte, trabajaron en ella con interés y buen deseo.

Según decimos al principio, deslízase aquella *mansueta*.

Hoy, 6.º de abono, *La Viejecita y Marina*.

LUGO

En el tren correo de hoy sale para Madrid, acompañado de su familia, nuestro director D. Francisco Pardo Suárez.

Durante su ausencia queda encargado de la dirección de EL PROGRESO, el redactor del mismo D. Juan Ramón Somera.

Varios vecinos del inmediato lugar de Nabela, amantes y entusiastas de la propiedad de aquel pueblo, proponen celebrar los días 12 de cada mes una feria que será organizada por una sociedad, otorgando al propio tiempo subvención territorial.

Esta proposición, además, para el día 15 del próximo mes de Abril, celebrará un concurso de ganado, en el que se otorgará algunos premios á los mejores ejemplares que se produzcan.

Nuestro querido amigo el caballero

dote D. Fernando Casaura ha tomado posesión el día 2 del actual del cargo de Capellán colector de la Real parroquia del Buen Suceso, de Madrid.

La familia de nuestro convecino y amigo D. Juan M. Vázquez, que falleció días pasados, ruegenos hagamos constar su agradecimiento a cuantas personas han asistido a la función de entierro y acompañado el cadáver desde la casa mortuoria al Cementerio general.

Al cumplir este encargo, reiteramos a dicha familia nuestro pésame más sentido por la desgracia que la embarga, deseándole resignación y calma cristiana para sobrellevar golpe tan rudo.

Se presentó en la Secretaría de la Junta provincial de Instrucción pública a recoger su título de maestra de 1.ª enseñanza superior D.ª María Delfina Lage Becerra.

El personal de las compañías de ferrocarriles está disgustadísimo porque se le obliga a ingresar en el Montepío, haciéndole un gran descuento a cambio de pocos beneficios.

Si las compañías no acceden a sus peticiones, probablemente se acordará la huelga general.

El maestro de la escuela pública de niños de Montforte, D. Juan Encinar García solicita por traslado la escuela de niños de Santoña (Santander.)

Habiendo empezado el período de veda para toda clase de pájaros el día primero del mes actual, desde dicho día queda prohibida, con arreglo a la ley, la circulación y venta de pájaros vivos y muertos.

En la Colegiata de San Isidro de León, se halla vacante una Canonjía, cuyo plazo expira el 1.º de Marzo próximo.

Contestando a una consulta sobre si a los regentes de las graduadas, anexas a las normales, se les debe dar la parte correspondiente a cada numerario de los derechos de examen, aun en el caso de no formar parte de los tribunales, y si tienen derecho a formar parte de los tribunales de ingreso y reválida, la dirección general resuelve que los susodichos regentes tienen derecho a formar parte de los tribunales de examen y reválida al igual de los demás

profesores, pero que no les corresponden derechos de los tribunales de que no han formado parte.

Los vecinos de la parroquia de Serás en Castroverde, quejándose de que no funciona la escuela completa de niñas de aquel Ayuntamiento.

Hizo su profesión solemne en el Monasterio de Benedictinos de Samos, el que fué maestro de capilla de Oviedo, R. P. Plácido M.ª Carreño.

Como el segundo domingo del corriente mes deben celebrar los Ayuntamientos sorteo general de mozos para el actual reemplazo del ejército la comisión mixta de Reclutamiento acordó prevenir a los alcaldes que cuiden de enviar a la misma tres copias literales del acta de la operación, a los tres días siguientes de celebrada, y una relación del número de suertes que corresponda a cada mozo.

En el plan de obras nuevas de carreteras, a que deben pertenecer las que se sustanen en el año 1911, formada en virtud de lo dispuesto en el Real decreto de 31 de Enero de 1903, figuran en esta provincia las de Vega de Ribadeo a Fonsagrada, sección 2.ª, trozo 2.ª.

Rublán a Palas de Rey. Vivero a Meira por Mondoñedo. Además de estas obras formarán parte del citado plan de obras las que constituyen el plan provisional publicado en la Gaceta de 14 de Noviembre último, las que restan del plan del pasado año y las empezadas por Administración.

Dicen de la Coruña:

Ayer legó a privarse de la vida una pobre mujer llamada Generosa Marín, de 50 años, natural y vecina de Vivero. Esta infeliz tiene perturbadas sus facultades mentales, y ayer, a eso de las tres de la tarde, se arrojó al mar desde el muelle de Linares Rivas, cerca del Este.

Afortunadamente se hallaban cerca y presenciaron lo ocurrido los marineros Eduard y Juan Cabrera Barranco, los cuales saltaron inmediatamente a un bote y extrajeron del agua a la suicida, sin que hubiese ésta sufrido otro daño que el consiguiente remojón.

Depositada la mujer sobre el muelle, se avisó por teléfono a las caballerizas municipales y desde allí se envió una camilla

en la cual fué trasladada Generosa a la Casa de Socorro.

En este benéfico establecimiento la atendieron convenientemente y luego pasó a ocupar una cama del Hospital de Caridad.

Le ha sido concedida real licencia para contraer matrimonio al bizarro oficial del arma de Infantería, nuestro querido amigo D. Alejandro Osés Armesto.

Desde el día 9 del actual se halla abierto el pago en la Depositaria-pagadora de la Delegación de Hacienda, a los Ayuntamientos de la provincia, de los recargos municipales sobre la contribución industrial por los ingresos verificados durante el cuarto trimestre del presupuesto de 1910, así como los pendientes de pago de trimestres anteriores.

Nos parece bien

LA MUNDIAL ha visto con agrado y satisfacción la R. O. de Fomento, disponiendo que las Sociedades depositen en el Banco de España las cuotas cobradas por SEGUROS DE QUINTAS, pues desde que implantó dicha clase de seguros, LA MUNDIAL viene haciéndolo así, ingresando los fondos procedentes de SEGUROS DE QUINTAS en los Establecimientos de crédito donde tiene cuenta corriente que son: BANCO DE ESPAÑA, BANCO HISPANO AMERICANO, CREDIT LYONNAIS y BANCO ESPAÑOL DEL RIO DE LA PLATA, no disponiendo de esos fondos ni aplicándolos, más que para efectuar las redenciones.

Por eso LA MUNDIAL pudo redimir a sus asegurados, y reintegrarles sus primas dentro del plazo legal sin aprovecharse de prórrogas ni utilizar otros medios.

QUINTAS DE 1911

Se llama la atención de los padres de familia, interesados y apoderados de los mozos que han de sortear el día 12 de Febrero del año de 1911, no se dejen sorprender de empresas que se anuncian en el año último y no han cumplido sus compromisos. Diríjase al representante del Banco Aragonés, D. Emilio Serrano Marqués, Obispo Izquierdo, 15, Lugo, para contratar en el presente año, por ser una de las principales sociedades que redimió los mozos suscritos de 1910, que les ha correspondido servir en filas, sin pedir aumento en sus cuotas ni cosa alguna, a pesar del crecido cupo pedido por el Gobierno. Admite suscripciones desde ahora hasta antes del sorteo, segundo domingo de Febrero de 1911, por la cuota ó prima única de 825 pesetas. (Véase el anuncio.)

POLICLINICA LASTRES

Tratamiento de todas las enfermedades. Especialidades: Piel, Secretas, Electroterapia y Rayos X. Consulta de nueve a doce y de tres a seis, Plaza de Lugo, 21, principal.—La Coruña.

COMPañIA MADRILEÑA DE URBANIZACIÓN

Fundadora de la CIUDAD LINEAL (1894) Colocación cómoda y segura del capital, suscribiendo obligaciones hipotecarias y libretas de la Caja de ahorros, nominativas ó al portador. Suscripción de valores de la Compañía. Obligaciones hipotecarias 6 por 100. Libretas de la Caja de Ahorros, nominativas y al portador. Reintegr. a voluntad, la Comp.ª abona el int. anual de 4 por 100 a seis meses, de 5 por 100 a un año, de 6 por 100 a dos años, de 6.50 por 100 a tres años, de 7 por 100 a cuatro años, de 7.00 por 100 a cinco años, de 8 por 100. Número de la última obligación hipotecaria suscrita: 23.734. Oficinas: LAGASCA, 6, bajo, de 9 a 12.—CIUDAD LINEAL, de 2 a 7. Apartado de Correos 411, Madrid.

Consulta por correo, enviando seis pesetas en sellos ó por Giro Móvil.

SECCIÓN RELIGIOSA

Santos de Hoy.—Santa Escolástica, virgen. Tip. de El Progreso, Manuel Becerra, 9.

BOCOYES

Se vende una partida de bocoyes nuevos. Dará razón José Díaz, en Arceiras.

ARRIENDOS

En la calle de San Marcos, núm. 25, se arrienda un tercer piso.

En Santiago de Saamasas se venden ó arriendan cuatro fincas; su mensura es de 30 ferrados, según escritura de adquisición, á 50 pesetas cada un ferrado de sembradura.

También se aforan 27 alarbes con huerta, sitos en el prado cercano á la casa núm. 148 de Carabobos.

Informará su dueño en la referida casa de la calle de San Marcos.

VENTA

Se hace de la casa núm. 9 de la calle de la Soledad, libre de toda pensión.

Del precio y condiciones entenderse con su dueño, calle del Obispo Izquierdo núm. 6, 4.º piso.

LA MUNDIAL

SOCIEDAD ANÓNIMA DE SEGUROS

Jovellanos, 5—MADRID—Apartado 397

SEGUROS DE QUINTAS SORTEO DE 1911

Prima: 775 pesetas

Representante en Lugo: D. JESÚS GARCÍA GESTO, calle de Emilio Castelar núm. 6

Quintas de 1911

Centro de Redenciones del Servicio militar, establecido en Guadalajara, Horno de San Gil núm. 5, desde el año 1880, bajo la dirección de D. Antonio Boixareu y Claverol, propietario, industrial y rentista

Autorizado por Real orden de 1.º de Diciembre de 1909

Desde el año 1880, ha pagado por redenciones de sus asegurados 18.096.000 pesetas

Por 875 pesetas pagadas al contado ó 900 en dos plazos, serán redimidos los mozos que contraten y resulten soldados, como también los excedentes de cupo que sean llamados para cubrir bajas naturales y durante la responsabilidad marcada por la Ley.

Para suscribirse diríjase al Centro, y en Lugo a D. SALVADOR LLAMAS, Ronda de Castilla, 16.

A los agricultores

Para abonos químico-minerales, primeras materias para los mismos y de riquezas garantidas, diríjase a los señores

Fernández, Torres y C.ª Linares Rivas núm. 12

Esta casa facilita todas las materias fertilizantes que pueden proporcionar a los labradores una cosecha doble a la que regularmente obtienen y partiendo siempre de la base de que lo hace fijando precios más económicos que los de otras casas, y sin adulterar la mercancía a entregar. Pidan datos por correo, y aprovechándoles se convencerán con los hechos.

BANCO ARAGONÉS

SECCIÓN DE SEGUROS

Autorizado por haber hecho el depósito de las 200.000 pesetas que ordena la ley de Seguros de 14 de Mayo de 1908, é inscrita en el Registro oficial por Real orden del Ministerio de Fomento de 8 de Julio de 1909.

SEGURO DE QUINTAS SORTEO DE 1911

Esta Sociedad admite contratos de Seguros de Quintas en condiciones sumamente ventajosas para los asegurados y es la más antigua que ha implantado dicho Seguro

PRIMA: 825 PESETAS

Pídanse antecedentes y diríjase al Subdirector Representante en la capital y provincia de Lugo, DON EMILIO SERRANO, Plaza del Obispo Izquierdo (antes Castillo), núm. 15.—LUGO.

NOTA.—Autorizada la publicación de este anuncio por la Comisaría de Seguros, con fecha 20 de Diciembre de 1910.

Casas que admiten los giros con cargo a la Banca de esta capital, señores D. Pedro Romero y Hermanos, dando aviso de haberlo verificado al REPRESENTANTE SR. SERRANO. Becerra: D. Gabriel B. Crespo.—Chantada: Hijos de Manuel Eliz.—Fonsagrada: D. José Magadán.—Mondoñedo: D. Pascual Cigarrán, ó Hijos de D. José González.—Montforte: Sres. Yáñez ó Guitián.—Quiroga: Sres. Hijos de Gallego.—Ribadeo: Sra. Viuda de Casas.—Villalba: Sr. Orrosa.—Vivero: D. Benigno López.—Lalín: don Pejerro Goyanes.—Santa Marta de Ortigueira: Sres. D. Juan Domingo, Hermano y Casariego.—Sárria: D. Dimas González.

Lo más nuevo, lo mejor y más barato

GRANDES ALMACENES DE NOVEDADES.—Los mejores surtidos de Galicia

Casa fundada en 1868  BENIGNO DE LA MOTA  Calle de la Reina 5.—Lugo

REGALOS EN METÁLICO A NUESTROS COMPRADORES DE CONTADO

LOS TICKETS QUE SE DAN EN ESTA CASA SON DINERO

Todos los clientes que hayan efectuado sus compras en esta Casa el día 26 de Enero último, pueden pasar a recoger en metálico el 25 por 100 del importe de las mismas, previa presentación del ticket que acredite la fecha y valor de lo comprado.—El derecho a estos regalos caduca el día 10 del mes corriente.

Importantes talleres de confección a la inglesa para señora, abalero y niños, el frente de los cuales se halla el competente cortador D. VICENTE EGUREU, exprofesor de la ESCUELA DE CORTE DE PARIS.

Trajes y gabanes a la medida, para caballero.—Vestidos y abrigos, hechura sastre, para señora y niños.

Sección de ventas a plazos.—Pídanse prospectos y condiciones.—Precio fijo

Comunicaciones marítimas desde la Coruña

C. G. Trasatlantique

Vapores correos franceses a gran velocidad
Servicios directos desde el puerto de la Coruña

Á Puerto Rico y Santiago de Cuba

EL 20 DE CADA MES
El 20 de Febrero el vapor MONTREAL

Á la Habana y Veracruz

LOS DIAS 23 DE CADA MES
El 23 de Febrero el vapor LA CHAMPAGNE

Á la Habana y Nueva Orleans

EL 25 DE CADA MES
El 25 de Febrero el vapor VIRGINIE

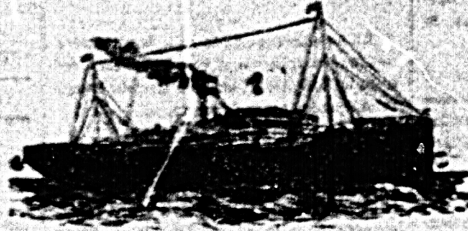
Á New York

CADA CUATRO LUNES
El 27 de Febrero el vapor HUDSON

Para estos vapores se facilitan billetes del ferrocarril a precios económicos, para los Estados de Arizona, California, Colorado, Louisiana, México, Sonora (México), Nevada, New-Mexico, Oklahoma, Texas, Utah y Wyoming y por la vía de New York para todos los puntos de los Estados Unidos.

Todos los vapores admiten pasajeros de primera, segunda y tercera clase, que deben presentarse en la Agencia de la Compañía dos días antes de la salida, avisando de antemano para reservarles cabida. Para informes de pasaje y carga:

NICANDRO FARINA-LA CORUÑA



Lloyd Real Holandés

Compañía de vapores correos
AL BRASIL Y RIO DE LA PLATA

Próximas salidas de la CORUÑA para BRASIL, MONTEVIDEO y BUENOS AIRES

Vapor-correo HOLLANDA el 25 de Febrero

Admiten pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase
Precio de pasaje para Brasil: Ptas. 245
Id. para Montevideo y Buenos Aires: 250
Impuesto de transporte: Una peseta
Los pasajeros deben presentarse provistos de los documentos que exigen las disposiciones vigentes con DOS DIAS DE ANTICIPACION.—El Comisario.

D. RAIMUNDO MOLINA, Marina, 22, la Coruña
Representante general de la Compañía en España

NELSON-LINE

Vapores rápidos al Río de la Plata

Salidas quincenales fijas para Montevideo y Buenos Aires

Autorizada por la Dirección general de Comunicaciones
España para la conducción de correspondencia

Próximas salidas de la Coruña y Vigo para Montevideo
Buenos Aires.

Vapores	De la Coruña	De Vigo
Highland Hope	14 Febrero	15 Febrero
Highland Florio	28 Febrero	1 Marzo

Su porte de 7.000 toneladas y 15 millas de marcha asegura el viaje en diez y ocho días.

Estos vapores admiten también pasaje de primera y segunda clase, garantizando un buen trato. Llevan a bordo cocineros y camareros españoles.

Los pasajeros deberán presentarse la víspera de salida para retirar los billetes.

Nota.—Las salidas de estos vapores son fijas el día anunciado. Para informes y carga, pueden dirigirse, en Vigo, a D. V. ESCALERA, y en la Coruña, a D. NICANDRO FARINA.

NORDDEUTSCHER LLOYD

Lloyd Norte Alemán de Bremen

VAPORES CORREOS

Salidas del puerto de la Coruña.

PARA MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES:

Vapor Gotha el 25 de Febrero.

Admiten pasajeros de primera, segunda y tercera clase. Para informes dirigirse a D. PABLO MEYER Y COMPANIA, Plaza de Maza, 1.—CORUÑA.

Compañías Hamburguesas

SUD-AMERICANA y HAMBURG-AMERIKA LINIE

Servicio combinado desde el puerto de la Coruña
PARA RIO-JANEIRO MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES
Salidas todas las semanas por los magníficos y tan acreditados vapores correos rápidos CAPS y KOENIGS.

HAMBURG-AMERIKA LINIE

PARA LA HABANA, VERACRUZ Y TAMPICO

Salidas quincenales, los días 4 y 21 de cada mes, por los vapores correos rápidos FUERST BISMARCK-KRONPRINZESSIN CECILIE-ALLEMANIA y ALBINGIA.

Dirigirse para informes a los Agentes generales en la Coruña, EDUARDO DEL RIO Y C.ª, Cantón pequeño, 9 y 10.—CORUÑA

Compañía del Pacífico

VAPORES CORREOS INGLESES

Salidas de LA CORUÑA cada dos lunas, y de VIGO al día siguiente para Rio Janeiro, Montevideo, Buenos Aires, Punta Arenas, Valparaíso y otros puertos del Pacífico hasta El Callao.—Próximas salidas:

Vapor	Salida de la Coruña	Salida de Vigo
Vapor Orissa	13 de Febrero	14 de Febrero
Ortega	27 de Febrero	28 de Febrero
Oropesa	13 de Marzo	14 de Marzo
Orita	27 de Marzo	28 de Marzo

Todos de gran tonelaje y de dos hélices.—Admiten pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase. La conducción a bordo en laschas de vapor de los pasajeros y de sus equipajes, es por cuenta de la Compañía.

Tienen alambreado eléctrico en todos los departamentos, salotes para Señoras, fumar, cocinas, bibliotecas, cuartos de baño, cámaras frigoríficas, banda de música y todos los adelantos.

Para el servicio de pasajeros de tercera clase se embarcan en La Coruña y Vigo camareros y cocineros españoles y las comidas son condimentadas al estilo del país.

Agentes generales de la Compañía,
SOBRINOS DE JOSÉ PASTOR
Dirección en La Coruña: Plaza de María Pita, 2.ª fl. Dirección en Vigo: Velazquez Barco, 2.ª fl.

Tipografía de EL PROGRESO

En este establecimiento se hacen trabajos tipográficos de todas clases con esmero y prontitud, contando para ello con un variadísimo surtido de tipos y máquinas de las más acreditadas casas del extranjero.

Esquelas, recordatorios y tarjetones de defunción, variados modelos y tamaños.

Tarjetas de visita en varias formas y B. L. M.

Papel membretado y sobres para comercios, corporaciones y particulares.

Facturas, cheques, recibos, pagarés y contratos.

Toda clase de impresos para oficinas, Ayuntamientos y Juzgados.

A la venta: fes de vida y de revista, y otros impresos.

Para seguir en buena salud:

Purificada
Regenerada
Fortificada

VUESTRA SANGRE
con el
DEPURATIVO RICHELET

Todos los que son cuidadosos de su Salud, aunque no padeciendo ninguna enfermedad, deben de tomar dos ó tres veces por Año, el tratamiento del Depurativo Richelet.

Este precepto no se debe nunca poner en olvido.

Señor L. RICHELET, 11, rue Gambetta, SEDAN (Francia).

Agente general en España y venta: D. Francisco Loyarte, San Marcial, 33.—SAN SEBASTIAN.
Venta en Lugo: Iglesias y Compañía, (DROGUERIA).

FABRICACIÓN DE ALCOHOL

VERMOUTH

SIRO Y LUIS PALACIOS

BODEGAS DE VINOS

Elaboración de tipos especiales para

— todos los países del GLOBO —

Valdepeñas

Compañía Argentina
DE LONDRES

Directamente para Puerto Rico
saldrá de este puerto el magnífico vapor de 10.000 toneladas

LA ALANCA, el 20 de Febrero

Admite pasajeros de primera y tercera clase.

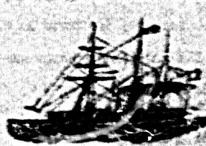
Para informes: Agencia general de La Coruña.

Vinda de El Herrada, Real, 14

CAFÉ MODERNO

Tomo V. café del Moderno y se convencerá de su excelente calidad.

Plaza de la Constitución, 11
— LUGO —



HOULDER LINE LONDON

Viajes a AMÉRICA DEL SUR

Servicio al Brasil y Río de la Plata

Para Montevideo y Buenos Aires saldrán de la Coruña y Vigo los vapores

Vapor	Salida de la Coruña	Salida de Vigo
Roynton Grange	19 Agosto	20 Agosto
Southern Cross	16 Septiembre	17 Septiembre
Beacon Grange	26 Octubre	27 Octubre
Urnston Grange	9 Noviembre	10 Noviembre

PRECIOS AL RIO DE LA PLATA: Pasaje único, Ptas. 201.—Medio pasaje, Ptas. 101.—Incluido impuesto.

ADMITE PASAJEROS DE TERCERA CLASE
Nota.—Los pasajeros deben presentarse en esta Agencia dos días antes de la salida anunciada, provistos de todos los documentos que previene la Ley de Emigración de 21 de Diciembre de 1902.

Agencia General en España y Portugal
Juan Tapias en liquidación, Arenal, 116.—VIGO

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Lugo, un mes. una peseta
Fuera, un trimestre. 4
Fuera, un año. 16
Ultramar y extranjero. 8

EL PROGRESO

DIARIO POLÍTICO Y DE INFORMACION

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS

Redacción, Administración e Imprenta de "EL PROGRESO", Calle de Manuel Becerra, número 6.—LUGO

ADVERTENCIAS

Asocios y redactores a precios convencionales.
La correspondencia al Administrador no se devuelve los originales.